

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

ANUNCIO del 1 de abril de 2022, por el que se da publicidad a la resolución de la misma fecha, por la que se convocan a concurso público plazas de personal docente e investigador contratado

De conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 6/2001, del 21 de diciembre (BOE del 24 de diciembre), de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, del 12 de abril (BOE del 13 de abril), en el Decreto 266/2002, del 6 de septiembre (DOG del 17 de septiembre), de la Xunta de Galicia, sobre contratación de profesorado universitario, en los Estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por el Decreto 101/2004 del 13 de mayo (DOG del 26 de mayo), de la Xunta de Galicia y modificados por el Decreto 194/2007 del 11 de octubre (DOG del 17 de octubre), en el II Convenio colectivo para el personal docente e investigador de las universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo y en la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión del 30 de abril de 2014, este Rectorado, hace público que por Resolución de 1 de abril de 2022 se convoca un concurso público para la contratación de personal docente e investigador en la siguiente categoría:

- Profesor ayudante doctor: 24 plazas

La información completa (bases de la convocatoria, modelo de solicitud etc.) puede consultarse en el tablón electrónico oficial de la UDC y en la página web de la Universidad: http://www.udc.es/pdi/concursos/concursos_contratacion/

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

A Coruña, 1 de abril de 2022

P.D. del rector (R.R del 14/01/2020)
El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente,

Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	j2a jBCqebeLXtLBQx5+MoA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	01/04/2022 12:49:12
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/j2a jBCqebeLXtLBQx5+MoA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

